Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2321978 GVGOX-6IUNP-9SAN6 40D6B80C39287B7CE82DDF51BF91686135F8B1D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL · SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL · ORVE OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES · SIR SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de el Carrascalejo *O00009588*
Fecha y hora de presentación: 30-08-2022 12:56:43 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 30-08-2022 12:59:27 (Hora peninsular)
Número de registro: REGAGE22s00037192654

Interesado

Código de Origen: L01060325
Razón social: Ayuntamiento de Carrascalejo, El
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: RDO. ANEXO III FORMULARIO PROPUESTAS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS
Unidad de tramitación de destino: Diputación Provincial de Badajoz *L02000006*
Ref. externa:
Nº Expediente: RS_87-2022
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificanteSALIDA_87-2022-DIPUTACION.pdf	5.53 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-a88e28a9dced235230bb2315af17a5f4		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
RS_87_2022_DIPUTACION.pdf	839.42 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-1bdb827d268c81baeac16a375feb0d86		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

*La oficina **Registro General del Ayuntamiento de el Carrascalejo**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

*De acuerdo con el art. 31.2b **de la Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.*

© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm
Código de verificación electrónica:
ORVE-30b1e3572666322656124696672732332330232d66173566763b3f37272e
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm